



EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA Y LA CULTURA DE PAZ. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL APRENDIZAJE-SERVICIO

Alejandro Roberto Alba Meraz

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
alejandro.alba@enp.unam.mx

Área temática: A.14) Educación y valores

Línea temática: 9. Derechos humanos y cultura de la paz

Tipo de ponencia: B.1.3) Intervenciones educativas



Resumen

La educación escolarizada enfrenta desde hace algunas décadas múltiples tensiones que retan la capacidad de nuestras instituciones para enfrentarlas. Crisis derivadas de la brecha existente entre los conocimientos ofrecidos en la educación escolarizada y las exigencias que el mundo del trabajo y la vida le solicitan al estudiantado. También hay crisis entre los intereses y expectativas del estudiantado y las que tienen docentes e instituciones. Además, se suman las crisis en las formas de comunicación entre el estudiantado y los docentes, expresadas en la difícil interacción que mantienen actualmente en las escuelas. La Educación Media Superior y Superior se encuentran sometidas de manera sistémica a esas tensiones. En este trabajo me centraré en delinear los principios y conceptos de una propuesta que responde a esas tensiones desde el enfoque del Aprendizaje-Servicio. Defenderé la idea de que la educación requieren la incorporación de las dimensiones cívica y ciudadana, así como la cultura de paz a lo largo de sus programas, con el fin de formar estudiantes competentes preparados para enfrentar los problemas actuales y fomentar el bienestar común.

Palabras clave: Aprendizaje-Servicio, Educación para la ciudadanía, derechos humanos, cultura de paz

Introducción

Los enfoques hegemónicos tanto en Educación Media Superior como Superior mantienen su centro de atención en los conocimientos y/o las habilidades disciplinares (Moon, 2000), bajo ese foco los estudiantes reciben información y desarrollan habilidades por áreas de saberes disciplinares. Ciertamente, contar con esos elementos permite alcanzar las competencias deseables, pero la literatura reciente muestra que el estudiantado requiere de otros saberes y competencias para desenvolverse adecuadamente, como aquellas que les ayudan a ser ciudadanos (Amador-Soriano, Velázquez-Albo y Alarcón-Pérez, 2018).

La formación en el bachillerato y en las universidades mexicanas persiguen el conocimiento disciplinar, dejando de lado otros saberes, como los necesarios para el saber ser. Este punto de vista supone que la formación depende del aprendizaje e investigación académica exclusivamente, mientras que la formación de áreas vinculadas a los valores, la constitución del sentido de agencia, la responsabilidad cívica y la capacidad de tomar decisiones como ciudadano se adquieren fuera de las aulas.

Recientemente se ha impulsado una aproximación teórico-práctica conocida como Aprendizaje-Servicio, la cual abre vías para conectar la vida académica-disciplinar con la cultura cívica y ciudadana (Jacoby, 2015). Los planteamientos que aquí se hacen retoman esta perspectiva e introducen un giro, la dimensión de responsabilidad social. Desde este punto la formación universitaria requiere integrar al aprendizaje académico el servicio, dirigido principalmente a resolver problemas socialmente sensibles y en donde las soluciones son contextualmente pertinentes para la sociedad en alguna de sus dimensiones, son humanamente enriquecedoras para los estudiantes y asequibles para la comunidad. La propuesta del Aprendizaje-Servicio tiene dos objetivos: el primero de intencionalidad pedagógica y, el segundo, de colaboración responsable.

La formulación de responsabilidad social está emparentada con la idea de que las acciones pedagógicas del Aprendizaje-Servicio generan competencias cívicas y ciudadanas que acercan al estudiante a problemas reales de la toma de decisiones políticas en escenarios concretos.

Durante mucho tiempo la educación cívica y ciudadana se consideró exclusivamente como posesión de derechos (Conde-Flores, S. García-Cabrero, B. & Alba-Meraz, A., 2017); en este contexto dicha concepción fomenta una separación de los fines de la escuela y los de la actividad política. Bajo esa circunstancia el estudiantado se concibe como un agente pasivo, receptor de ordenamientos jurídicos y políticos en los que si bien se encuentra involucrado no tiene un margen de participación amplio. En su lugar, el sentido de ciudadanía debería entenderse como capacidad para intervenir en el proceso de toma de decisiones colectivas y transformación social (Francisco y Moliner, 2010).

Bajo el enfoque del Aprendizaje-Servicio se propone comprender el rol de los estudiantes en contacto con distintos escenarios en los cuales enfrentan crisis, a qué nos referimos, el estudiante deja de tener el aula como escenario privilegiado y se enrola en proyectos que

le exigen ajustar su conocimiento a nuevas condiciones, las cuales requieren transformar lo que se conoce, aprender nuevas cosas e innovar haciendo uso de su conocimiento solución a un problema; tal proceso provee de nuevas oportunidades al estudiante para desarrollar un comportamiento social con sentido de agencia.

El Aprendizaje-Servicio entendida como estrategia pedagógica fomenta las siguientes acciones: 1. reflexionar en un rango amplio de modalidades; 2. revisar críticamente los conocimientos que aprende, a través de la interacción y retroalimentación con diversos colaboradores; 3. facilitar el desarrollo de propósitos, la elaboración de planes de carrera, motivación y hábitos colaborativos; 4. gestionar las experiencias que ayudan a clarificar los roles que se pueden tener al enfrentar un problema y tratar de resolverlo en un contexto real.

Desarrollo

Educación para la ciudadanía

Teniendo en cuenta lo mencionado, es importante destacar que el enfoque propuesto de Aprendizaje-Servicio tiene los componentes necesarios para favorecer el ejercicio de la ciudadanía:

- a) conocimiento para conocer y comprender el funcionamiento de las estructuras y procesos del gobierno y la vida política, así como una perspectiva del contexto histórico social en el cual ha devenido,
- b) aprendizaje activo experimentando los valores democráticos en el servicio, y
- c) herramientas como conocimientos, habilidades, actitudes, valores, conductas e identidad cívica que los ayuden a participar en las responsabilidades que asuman a futuro.

De acuerdo con lo indicado hasta ahora, la formación ciudadana tiene dos componentes: 1) el cognitivo, implica un proceso racional vinculado a la construcción de juicios críticos; 2) el componente práctico, vinculado a la acción y puesta en marcha de aquellas decisiones cuyo objetivo es la activación del ejercicio ciudadano. El conocimiento cívico se define como el conjunto de saberes acerca de la vida en democracia y para el desempeño en la vida pública.

Tenemos un conjunto de habilidades cívicas que deberían fomentarse a lo largo del proceso formativo, éstas incluyen:

- a) fomentar el pensamiento crítico,
- b) desarrollar la habilidad de comunicarse y deliberar,
- c) actuar para resolver problemas públicos,
- d) desarrollar el juicio cívico,
- e) fomentar la imaginación y creatividad cívicas;

- f) saber trabajar en equipo,
- g) poder construir coaliciones y acciones colectivas,
- h) capacidad para organizarse con comunidades y
- i) capacidad para el análisis organizacional.

Construido el núcleo básico de habilidades que se propician en el Aprendizaje-Servicio es necesario señalar algunas estrategias consideradas para formar la experiencia ciudadana y cívica en el servicio:

- a) Experiencias en entornos reales que propicien la práctica de valores y la reflexión.
- b) Participación en centros que promuevan el aprender haciendo.
- c) Experiencias que impulsen el mejoramiento de los resultados académicos, cívicos, vocacionales, profesionales, personales, sociales y ético-morales.

La aproximación del Aprendizaje-Servicio presentada hasta aquí cubre un amplio rango de aprendizajes necesarios para la formación académica y también ciudadana; sin embargo, aún es necesario establecer algunas conexiones adicionales. La formación profesional en este enfoque debe tener una proyección amplia que apoye los ideales de bienestar de la comunidad y fortalezca, en su lugar, la cultura de paz.

Aprendizaje-Servicio y cultura de paz

La importancia que han adquirido los derechos humanos y los reclamos de reducción de la violencia en los diferentes ámbitos de la vida mexicana exigen además de considerar el correcto funcionamiento de las instituciones que organizan la convivencia humana y proporcionan justicia un amplio espectro de modificaciones a nuestro comportamiento y formas de relacionarnos con los otros en los diferentes ámbitos y contextos socio culturales. Los derechos humanos son aceptados como aquel conjunto de facultades y garantías que las instituciones deben garantizar para darle expresión material a los ideales de dignidad, libertad e igualdad humanas (Ramírez, 2000). Estas garantías encuentran su reconocimiento en las normas y ordenamientos legales de los gobiernos en sus niveles local, nacional e internacional (Mangas et. al., 2020).

La presencia de los derechos humanos para el aprendizaje servicio en los diferentes niveles educativos, aunque con marcado énfasis en el universitario es importante, en principio, porque es medio que plasma garantías irrenunciables de las personas, a las cuales no pueden renunciar. Pero, además, porque establecen las posibilidades para cualquier sujeto de llevar a cabo acciones que trasladan ese ideal y derecho “latente”, al ejercicio pleno, con lo cual se potencia y proyecta la vida humana a una diversidad de posibilidades, que como señala Martha Nussbaum (2021), los antiguos estoicos identificaron como florecimiento humano.

La condición latente de los derechos, particularmente en la segunda mitad del siglo XX y de manera dramática en el XXI, se ha convertido en una limitación práctica para el ejercicio ciudadano, lo cual llevo a organismos multilaterales como Naciones Unidas a considerar dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (NU, 2016) acciones que los estados y sus instituciones deben llevar a cabo para facultar a sus ciudadanos para hacer factible la exigibilidad de las garantías.

El Aprendizaje-Servicio habíamos indicado describe una expresión pedagógica, la cual en el contexto político-educativo apoya el cumplimiento del marco establecido por los derechos humanos. Aprendizaje-Servicio, en este caso, podrá entenderse como una filosofía que promueve los derechos humanos al centrar su atención en el desarrollo y florecimiento de la persona; en tanto pedagogía crítica fomenta el rol activo del estudiante, favorece sus habilidades para cuestionar, analizar, argumentar y evaluar las formas de vida aceptadas y promueve sus capacidades para plantearse su propia realización. Ahora bien, el Aprendizaje-Servicio incluye como objetivo la promoción de habilidades para identificar y resolver problemas, al incorporar estos propósitos metodológicos la intervención carece de neutralidad pues cualquier acercamiento será a una realidad tamizada por el contexto social, económico o cultural concretos.

La educación tal como se mantiene desde el marco de los Derechos Humanos contenido en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, establece la necesidad de que la educación provea un ideal común de ser humano por el que todas las naciones e instituciones deben esforzarse, a fin de promover su crecimiento y el respeto a sus libertades. (Baigorri et al., 2000).

El enfoque actual sobre educación y derechos humanos entiende que la educación debe ser *en y para* los derechos humanos, por lo que debe entenderse lo anterior como una práctica educativa que favorece el desarrollo de la cultura cívica y ciudadana que ve en toda persona un ser humano floreciente (Magendzo-Kolstrein y Toledo-Jofré, 2015).

¿Cómo podemos implementar la dimensión de los derechos y el ideal de ciudadanía al Aprendizaje-Servicio? En principio, facilitando una idea de formación humana fundada en el respeto y la presencia de valores y mecanismos que reconocen la integridad e interdisciplinariedad de la educación, así como su vinculación con la democracia, el desarrollo y la paz (NU, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, los puntos de unión entre Aprendizaje-Servicio y los derechos humanos pueden encontrarse en las siguientes dimensiones:

- La centralidad que tienen los valores en las practicas educativas.
- La relevancia otorgada a las prácticas pedagógicas que fortalecen la cultura de la legalidad.
- El fomento de prácticas sociales y políticas inscritas en la vivencia y el conocimiento de los derechos humanos.

La vinculación de las perspectivas mencionadas permite entender los proyectos desarrollados bajo en enfoque de Aprendizaje-Servicio como una estrategia de promoción de la dignidad que “está proyectada para generar otras acciones, múltiples y en ámbitos también múltiples, que hagan realidad la existencia viva del Estado de Derecho” (Beltrán, 2010, p. 40).

Esta perspectiva, sigue a la UNESCO, en tanto que se puede reconocer en el Aprendizaje-Servicio una plataforma que comparte los objetivos básicos de los derechos humanos (Magendzo-Kolstrein y Toledo-Jofré, 2015), a saber, una estrategia que:

- Moviliza las actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad contenidas en los Derechos Humanos.
- Produce conocimientos que apoyan la promoción de los derechos humanos.
- Desarrolla en los individuos una conciencia acerca de su rol en la aplicación de los derechos humanos y su concreción en la vida social y política.

Ahora bien, la pedagogía generada por el Aprendizaje-Servicio reconoce en su filosofía y en su pedagogía que sus acciones están dirigidas por cuatro principios (Magendzo-Kolstrein y Toledo-Jofré, 2015):

Principio 1. Abarcar todas las competencias necesarias para la acción.

Principio 2. Brindar múltiples oportunidades para la práctica de las competencias.

Principio 3. Integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas.

Principio 4. Involucrar a toda la comunidad educativa.

Dicho lo anterior, el Aprendizaje-Servicio debe favorecer el desarrollo de la humanidad floreciente y las formas de convivencia y reciprocidad capaces de promover el bienestar y la paz de sus integrantes.

Aplicando el Aprendizaje-Servicio como promotor de ciudadanía y paz

Las aplicaciones de proyectos de Aprendizaje Servicio en México son escasos y recientes (Barrón y Muñoz, 2021; Klein, García, Montero, Ferreira, 2014). En la UNAM se cuenta con el Programa de Aprendizaje-Servicio inscrito en la licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología en conjunto con la Secretaría de Educación Pública y redes de apoyo que promueven activamente la formación profesional centrada en las capacidades cívicas y ciudadanas. En este contexto académico y de investigación se ha creado un cúmulo de experiencias documentadas y se cuenta con resultados que dan cuenta del impacto del Aprendizaje-Servicio.

Antes y durante la pandemia se impulsaron proyectos que ofrecen evidencias del efecto en la transformación de estudiantes de la licenciatura en Psicología. El proyecto, inicialmente orientado a la Educación ambiental buscaba documentar la formación de competencias

cívicas y ciudadanas entre estudiantes de licenciatura, los cuales recibieron un proyecto de formación de cultura del medio ambiente con autoridades y estudiantes de educación básica. El proyecto se implementó en un periodo de 2 años, en los cuales se desarrolló una estrategia conjunta entre investigadores, docentes, estudiantado y redes locales de apoyo para atender algunos de los problemas que generaban conflictos entre la comunidad.

El proyecto comenzó con una exploración de las necesidades del estudiantado de la escuela primaria, a saber, se identificó el principal problema que afectaba a la comunidad estudiantil. Los estudiantes expresaron como principal preocupación la distribución inequitativa de los espacios de recreo. Al interior de la escuela los espacios de descanso se definían atendiendo al criterio de “uso y costumbre”. Los estudiantes varones utilizaban el patio y los corredores como áreas para jugar al fútbol, con lo que las mujeres carecían de un espacio seguro y exclusivo para jugar, se veían obligadas a utilizar las escaleras u áreas lejanas al patio para no sufrir golpes de pelota o empujones. La falta de un espacio de juego era claramente injusta para las mujeres, pero ellas no podían cambiar las cosas.

Con la intervención del proyecto de Aprendizaje-Servicio los participantes identificaron variaciones del problema y se hicieron distintas aproximaciones. Los estudiantes universitarios realizaron su intervención explorando, en conjunto con niñas y niños, soluciones a la luz de sus derechos humanos y buscando respuestas viables. Para llegar a las acciones de mejoramiento utilizaron actividades lúdicas, de investigación, actividades de sensibilización, imaginación y reflexión; después de proponer una solución, ésta siempre se valoraba conjuntamente identificando sus oportunidades y limitaciones. Los resultados de la exploración permitieron identificar una solución, rediseñar las áreas de juego y rehabilitar zonas verdes que las autoridades del plantel tenían olvidadas. Los niños propusieron en colaboración con los estudiantes de psicología reformar la zona verde, rehabilitar un huerto que estaba descuidado, crear una nueva zona de juegos, que incluía un área segura para tomar el refrigerio y crear mobiliario reutilizando sillas y mesas que se tenían acumuladas en un traspatio.

El proyecto de Aprendizaje-Servicio en este caso permitió identificar los tipos de modelamiento que influyen en la adquisición de las habilidades cívicas de niños y niñas. En este caso, se identificó que si al estudiante se le solicita colaborar con propuestas a la solución del problema su participación es más viable. El proyecto e intervención demostraron que el supuesto según el cual son la información y su repetición de acciones descontextualizadas transforman el comportamiento de las personas y permiten la adherencia a un estilo de vida resultan incorrectos o al menos son insuficientes para explicar qué hace que una persona se adhiera a un proyecto social y siga las reglas dentro de un grupo definido por un determinado modo de vida. En su lugar, se demostró, que son los valores compartidos, el involucramiento y la necesidad de resolver un problema lo que impulsa a las personas a vincularse con otros, así como crear condiciones para generar bienestar. Los valores, derivados de la participación, así como el involucramiento en la tarea común son el cemento que une la identidad colectiva y permite conducir las aspiraciones de justicia social, de donde posteriormente se pueden

generar mejores relaciones e interacciones entre alumnado y profesorado, reduciendo de ese modo los actos de injusticia.

Para este proyecto se propusieron distintas fases:

1. La integración a los padres de familia al proyecto, convirtiéndolos en agentes promotores del cambio de la escuela.
2. Se elaboró un plan de acción con actividades programadas que integraban a los estudiantes a experiencias vivenciales de sensibilización de los derechos humanos, la cultura cívica y la ciudadanía.
3. Se identificaron productos y subproductos que la comunidad podía generar.
4. Se derivaron nuevos proyectos para atender variantes del proyecto principal, por ejemplo, un proyecto de reducción de basura que incluía un programa de educación ambiental.
5. Se instrumentó un sistema de registro conductual, a fin de documentar el antes y después de la intervención; se incorporó a profesores, autoridades escolares, al personal de apoyo secretarial y de limpieza, así como a las personas de la cooperativa escolar en el ajuste de conductas conducentes a reducir los desperdicios y cuidar las áreas verdes y mobiliario dentro de la escuela.

Los beneficios experimentados al finalizar el proyecto fueron notables. Los estudiantes tanto universitarios como de la escuela primaria experimentaron agrado al colaborar en un proyecto que mejoró el entorno y permitió una convivencia más equitativa. Además, permitió cambiar las creencias del estudiantado, pero también de las autoridades escolares respecto de las posibilidades que tenían de generar un cambio real en la vida escolar y comunitaria. Por último, los estudiantes universitarios pudieron poner en ejercicio sus conocimientos disciplinarios y actualizarlos de acuerdo con las necesidades y retos que enfrentaron a lo largo del proyecto.

Conclusiones

Los proyectos de Aprendizaje-Servicio son vehículos con capacidad para transformar las creencias y las actitudes de los estudiantes con la finalidad de potenciar su sentido de agencia y promover en ellos comportamientos ciudadanos orientados al bienestar y a la paz.

Las problemáticas comunes de las escuelas tales como la distribución abusiva de los espacios de recreo o la indiferencia por el bienestar de los otros son comunes y requieren de propuestas que ayuden a responder a esas necesidades. La formación escolarizada centrada principalmente en el conocimiento disciplinario olvida que el aprovechamiento de esos saberes funciona mejor cuando se ponen al servicio de problemáticas reales y contextualizadas. Los estudiantes participantes en este proyecto descubrieron que el conocimiento que aprendían en las aulas

era pobre por sí sólo, pero adquiriría una dimensión más rica y amplia cuando se utilizaba para resolver un problema. De igual manera los estudiantes descubrieron que al enfrentar un problema en el que están involucrados otros actores eran necesarias una amplia gama de habilidades y conocimientos que no derivan directamente del conocimiento disciplinario, sino que exigen “salirse de la caja” y aprender nuevas cosas. El Aprendizaje-Servicio demostró ser un enfoque propositivo que podrá expandir su uso en la medida en que distintas áreas de la formación profesional y, también, de diversos niveles educativos, como en el bachillerato, lo incorporen a sus propuestas pedagógicas.

Referencias

- Amador-Soriano, K.; Velázquez-Albo, M. y Alarcón-Pérez, L. (2018). Las competencias profesionales del psicólogo desde una perspectiva integral. *Revista de Educación y Desarrollo*, 45. Abril-junio, pp. 5-14, disponible en chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/45/45_Amador.pdf
- Barrón, A y Muñoz, J. (2021). Responsabilidad social y docencia universitaria: una propuesta de aprendizaje servicio en educación ambiental. En C. Márquez. *Transformación universitaria. Retos y oportunidades*. 621-630. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Baigorri Goñi, J. A.; et. al. (2000). *Los Derechos Humanos. Un Proyecto inacabado*, Ed. Del Laberinto, Madrid.
- Beltrán Gaos, M. (2010). La importancia de la Educación en los Derechos Humanos, *DEHUIDELA*, No. 15, pp. 37-48.
- Chaux, E.; Lleras, J. y Velázquez, A. (2004). *Competencias ciudadanas. De los Estándares al Aula*. Ministerio de Educación de Colombia-CESO. Bogotá.
- Conde-Flores, S. García-Cabrero, B. & Alba-Meraz, A. (2017). Civic and Ethical Education in Mexico: From Classic Civics to the Development of Civic and Citizenship Competencies. En B. García Cabrero, A. Sandoval Hernández, E. Treviño Villareal, S. Diazgranados Ferráns & M. G. Pérez Martínez. *Civics and Citizenship Theoretical Models and Experiences in Latin America*, 41-66. Sense Publishers.
- Francisco A. y Moliner, L. (2010). El Aprendizaje Servicio en la Universidad: una estrategia en la formación de ciudadanía crítica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13 (4), 69-77, disponible en <http://www.aufop.com>
- García-Cabrero, B., Montero-López Lena, M., Alba A. y Rocha, A. (En prensa). *Aprendizaje-Servicio. Una aproximación a la formación ciudadana en la educación superior*. México, UNAM.
- Jacoby, B. (2015). *Service-Learning Essentials*. San Francisco, CA, Jossey -Bass.

- Klein, A.; García, B.; Montero, M y Ferreira, U. (2014). Metodología centrada no ser humano: Projetos interventivos de enfrentamento à violencia em seis comunidades mexicanas. *Revista CIDUI*, 1-10, <http://www.cidui.org/revistacidui>
- Magendzo-Kolstrein A. y Toledo-Jofré, M. I. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare*, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 1-16.
- Mangas, S.; Herguedas, M.; Marbán, J.; Scott, S.; Aguado, R. y Jiménez, P. (2020). Programa interdisciplinar de Aprendizaje-Servicio: La educación en derechos humanos como camino hacia la paz en la formación universitaria. En Pilar Aramburuzabala, Carlos Ballesteros, Juan García-Gutiérrez y Paula Lázaro (editores). *El papel del Aprendizaje-Servicio en la construcción de una ciudadanía global*. Madrid, UNED.
- Moon, J. (2000). *Reflection in Learning and Professional Development*, London, Routledge.
- Nussbaum, M. (2021). *La tradición cosmopolita*. México, Paidós.
- Naciones Unidas (NU) (2016). *Transforming our world by 2030: a new agenda for global action*. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld/publication>
- Ramírez, G. (2000). *La educación en derechos humanos en México. Experiencias de educación en derechos humanos en América Latina*, Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y Fundación Ford, San José, Costa Rica.